

**ACTA N° 4 DE LA COMISIÓN TÉCNICA PARA EL PROCESO
CPN-CAF-001R-2016 ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA
SOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS DE MOVILIDAD DE LA INTERSECCIÓN
AUTOPISTA CUENCA AZOGUES Y VÍA MONAY BAGUANCHI**

REVISIÓN Y CONVALIDACIÓN DE ERRORES

En la ciudad de Cuenca, en la oficina de la Secretaría de Movilidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cuenca, siendo las 08:00 del día martes 26 de septiembre de 2017, se reúne la Comisión Técnica encargada de llevar adelante el proceso de Consultoría que tiene por objeto los ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA SOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS DE MOVILIDAD DE LA INTERSECCIÓN AUTOPISTA CUENCA AZOGUES Y VÍA MONAY BAGUANCHI con la concurrencia de los siguientes miembros: Ing. Jaime Guzmán Crespo quién preside la comisión técnica, el Ing. Daniel Cárdenas Jaramillo miembro de la comisión técnica. Actúa como secretaria la Ab. Martha Molina Guzmán, con la finalidad de llevar a cabo la apertura y revisión de los sobres de convalidación de errores de forma, solicitados a los oferentes ASOCIACIÓN INTERSECCIÓN AUTOPISTA e ING. JUAN MARCELO AVILES ORDOÑEZ.

Se verifica que los oferentes ASOCIACIÓN INTERSECCIÓN AUTOPISTA e ING. JUAN MARCELO AVILES ORDOÑEZ, han presentado los documentos de convalidación dentro del plazo establecido para el efecto.

APERTURA DE LOS DOCUMENTOS DE CONVALIDACIÓN:

A través del Presidente de la Comisión Técnica, Ing. Jaime Guzmán, se verifica que hasta las 15:00 del 25 de septiembre de 2017, fueron entregadas las convalidaciones de errores, correspondiente a los oferentes señalados.

No.	NOMBRE DEL OFERENTE	NÚMERO DE HOJAS	OBSERVACIONES
1	ASOCIACIÓN INTERSECCIÓN AUTOPISTA	13	Entrega una carpeta de 13 fojas
2	JUAN MARCELO AVILES ORDOÑEZ	12	Entrega una carpeta de 12 fojas

VERIFICACIÓN DE CONVALIDACIONES:

En el análisis de los requisitos mínimos se encontraron observaciones que por su naturaleza fueron motivo de convalidación cuyo resultado es el siguiente:

ASOCIACIÓN INTERSECCIÓN AUTOPISTA

Convalidación solicitada 1: Experto en tráfico Ing. Jaime Acevedo Gutiérrez. Se determinó que en el proyecto "*Estudios y diseños para la construcción de vías ubicadas entre el Km 18 y 22 de la Av. 55 NO perimetral al Oeste sector #5-6-7 y 8 con la cooperativa Valerio Estacio, casa del tigre y flor de bastión Bloque 17, parroquia Pascuales*"; indica que el mismo aún se encuentra en revisión, por lo tanto; debe presentar documento que certifique la culminación del mismo o el porcentaje de avance.

Verificación de la Información: Presenta convalidación.

Convalidación solicitada 2: Experto en Suelos Ing. Julián Coronel Pareja. Se determinó que en el proyecto "*Estudios y preliminares y diseños definitivos del proyecto construcción de vías (según gráfico) ubicadas entre el km 18 y 22 de la Av. 55 NO (perimetral al Oeste) sector 3, en la parroquia Pascuales que considera las siguientes cooperativas: Fortín de la Flor bloque 1, Cordillera del Cóndor, Mayaicu, L. Salcedo y Bella Visión, Paraíso de la Flor bloque 1, Paraíso de la Flor bloque 9, Paraíso de la Flor bloque 10, Paraíso de la Flor bloque 3, Paraíso de la Flor bloque 4, Paraíso de la Flor bloque 5, Paraíso de la Flor bloque 6, Paraíso de la Flor bloque 7 y sector junto a cdla. Rotarismo, longitud del proyecto 50km*"; indica que el mismo aún se encuentra en revisión, por lo tanto; debe presentar documento que certifique la culminación del mismo o el porcentaje de avance.

Verificación de la Información: Presenta convalidación.

Convalidación solicitada 3: Experto en Hidrosanitaria Ing. Pablo Paredes Ramos. Se determinó que en el proyecto "*Estudios y diseños para la construcción de vías ubicadas entre el Km 18 y 22 de la Av. 55 NO perimetral al Oeste sector #5-6-7 y 8 con la cooperativa Valerio Estacio, casa del tigre y flor de bastión Bloque 17, parroquia Pascuales*", indica que el mismo aún se encuentra en revisión, por lo tanto; debe presentar documento que certifique la culminación del mismo o el porcentaje de avance.

Verificación de la Información: Presenta convalidación.

Convalidación solicitada 4: Ing. Ambiental. Se determinó que en el formulario 1.8 se especifica que el Ing. Ambiental sería Nelson Elías Olaya Yagual, sin embargo la documentación de soporte corresponde a la Ing. Karina Prado Farfán, por lo tanto; debe aclarar el nombre del técnico que va a participar en el proyecto.

Verificación de la Información: Presenta convalidación.

Convalidación solicitada 5: Economista María Román Rodríguez/Arquitecta María Paola Peñaherrera Garzón. Se determinó que en el formulario 1.8 se invierte el título de cada uno de los profesionales antes nombradas, por lo tanto; convalidar el formulario 1.8 de acuerdo al rol que va a desempeñar cada profesional.

Verificación de la Información: Presenta convalidación.

JUAN MARCELO AVILES ORDOÑEZ

Convalidación solicitada 1: Certificado de experiencia. El certificado del proyecto: "*Estudio de dos puentes en el sector Lazareto y un puente en la Compañía (los estudios son viales, estructurales, eléctricos, hidrológicos, ambientales y de costos)*" es emitido por el administrador del contrato Ing. Julio Farfán Mejía. Se determinó que no existe un documento de respaldo con la designación del administrador, por lo tanto; presentar documentación que verifique el nombramiento del administrador.

Verificación de la Información: Presenta convalidación.

Convalidación solicitada 2: Ing. Civil experto en diseño vial. El certificado del proyecto: "*Estudio de dos puentes en el sector Lazareto y un puente en la Compañía (los estudios son viales, estructurales, eléctricos, hidrológicos, ambientales y de costos)*" es emitido por el administrador del contrato Ing. Julio Farfán Mejía. Se determinó que no existe un documento de respaldo con la designación del

administrador, por lo tanto; presentar documentación que verifique el nombramiento del administrador.

Verificación de la Información: Presenta convalidación.

Convalidación solicitada 3: Ingeniero especialista estructural. El certificado del proyecto: *“Estudio de dos puentes en el sector Lazareto y un puente en la Compañía (los estudios son viales, estructurales, eléctricos, hidrológicos, ambientales y de costos)”* es emitido por el administrador del contrato Ing. Julio Farfán Mejía. Se determinó que no existe un documento de respaldo con la designación del administrador, por lo tanto; presentar documentación que verifique el nombramiento del administrador.

Verificación de la Información: Presenta convalidación.

Convalidación solicitada 4: Ingeniero experto en hidráulica. El certificado del proyecto: *“Estudio de impacto ambientales del proyecto de rehabilitación y regeneración urbana del sector mercado 9 de octubre, presenta el monto aproximado de construcción de las obras. Se determinó que no especifica el monto del proyecto antes referido, por lo tanto presentar documentación que especifique el monto de los estudios realizados en este proyecto.*

Verificación de la Información: No presenta convalidación.

Convalidación solicitada 5: Economista Fabián Carvallo Coellar. Los certificados de los proyectos: *“Estudios urbanísticos e ingeniería de dos alternativas para el emplazamiento del centro eco productivo en el cantón Santa Isabel”*; *Estudio de factibilidad del parque y distritos eco ambientales de la provincia del Azuay*”, son emitidos por los administradores Esteban Mendoza y Gustavo Flores S., respectivamente. Se determinó que no existe un documento de respaldo con la designación del administrador, por lo tanto; presentar documentación que verifique el nombramiento de los administradores.

Verificación de la Información: Presenta convalidación.

Convalidación solicitada 6: Otros Parámetros. Presenta oficio dirigido a ETAPA EP de fecha 12 de septiembre de 2017 de solicitud de certificado de que el participante no tenga contratos pendientes de ser recibidos por más de 270 días anteriores a la fecha de convocatoria. Se determinó que se debe presentar el certificado emitido por ETAPA EP.

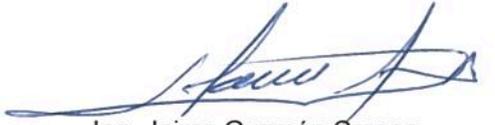
Verificación de la Información: Presenta convalidación.

Una vez finalizada la revisión del contenido de los documentos, los mismos son emitidos a la Subcomisión de Apoyo del proceso, para que presente el informe de análisis para proceder con la correspondiente calificación de la oferta.

Para la calificación, la Comisión Técnica considera que, cuando la experiencia proviene de un consorcio deberá tomarse en cuenta el porcentaje de participación de cada consorciado.

La Subcomisión de Apoyo tendrá que presentar dicho informe el miércoles 27 de septiembre hasta las 12:00. La Comisión se auto convoca para el día miércoles 27 de septiembre del presente a las 12h00, para conocer y resolver sobre el informe de la subcomisión de apoyo proceder con la calificación de ofertas.

Al no tener otro tema que tratar, el presidente de la Comisión declara concluida la sesión siendo las 09:00. Para constancia todos los miembros y secretaria de la comisión.



Ing. Jaime Guzmán Crespo
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



Ing. Daniel Cárdenas Jaramillo
MIEMBRO DE LA COMISIÓN



Ab. Martha Molina Guzmán
SECRETARIA